

Ante la nueva oferta pública de empleo de 2018 anunciada por el Gobierno y los Sindicatos

Plena inclusión solicita al Gobierno que garantice el acceso de los empleados públicos con discapacidad intelectual al sistema de promoción interna

- Ante la noticia difundida este pasado lunes por el Gobierno y los sindicatos de que una nueva oferta de empleo público de la Administración General del Estado para 2018, Plena inclusión solicita que exista un sistema para garantizar el acceso de los empleados públicos con discapacidad intelectual a los mecanismos de promoción interna. Junto a ello, también que la nueva convocatoria incluya nuevos perfiles laborales, que se aseguren apoyos en los puestos de trabajo y el acceso a itinerarios de formación reglada para las personas con discapacidad intelectual.
- La nueva convocatoria de 2018 podrá suponer un total de 167 nuevas plazas en la modalidad de reserva para personas con discapacidad intelectual, y otras 120 de promoción interna.

Según la información difundida por el Gobierno y los representantes sindicales, el Consejo de Ministros aprobará este próximo viernes una oferta de empleo público que contemplará 19.341 plazas, de las cuales 10.501 serán de nuevo ingreso (siendo 1800 de este año pero ya convocadas el año pasado y 323 para mejorar el sistema de acogida de inmigrantes), 5.997 de promoción interna y 2.863 de consolidación de interinos.

Aunque las cifras definitivas se decidirán en dicho Consejo de Ministros, Plena inclusión saluda la iniciativa del Gobierno, que podría suponer un total de 167 nuevas plazas y otras 120 de promoción interna en la modalidad de reserva del 2% para personas con discapacidad intelectual.

No obstante, como organización de referencia en la discapacidad intelectual en España, Plena inclusión observa con preocupación que en las sucesivas convocatorias de plazas en la modalidad de promoción interna no haya habido hasta ahora ningún ajuste razonable que garantice un sistema de acceso en igualdad de condiciones para aquellas personas con discapacidad intelectual que han obtenido su plaza. En la práctica esto significa que, nuevamente, las mencionadas 120 plazas de promoción interna podrían quedarse sin cubrir por parte de estas personas.

En relación a las 167 nuevas plazas convocadas, Plena inclusión solicita al Gobierno que amplíe el rango de perfiles laborales que tienen estas personas más allá de la actual opción de 'Ayudante de Gestión y Servicios Comunes' (Ordenanza), que es la única que la Administración General del Estado ha cubierto hasta ahora.

Asimismo, recuerda la necesidad de que los nuevos empleados públicos con discapacidad intelectual puedan disponer, en caso necesario, de apoyos una vez incorporados a su puesto de trabajo, que permitan una correcta adaptación al mismo.

Por último, al tratarse de convocatorias de empleo público que se resuelven mediante el sistema de concurso-oposición (donde no sólo puntúa la nota conseguida en la prueba de examen sino también la experiencia, la formación o títulos académicos de quienes aprueben el examen), Plena inclusión reivindica que pueda garantizarse con urgencia el acceso de los candidatos y candidatas con discapacidad intelectual a itinerarios de formación reglada, que les permitan concurrir a estas convocatorias puntuando de acuerdo a sus méritos y esfuerzo.

Desde 2011 Plena inclusión colabora con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en la adaptación de la solicitud y los temarios de las oposiciones de empleo público para personas con discapacidad intelectual. Fruto de esta colaboración, en los últimos cinco años se ha conseguido que un total de 149 personas con discapacidad intelectual hayan aprobado las oposiciones y trabajen en Administraciones Públicas en toda España.

En este sentido, esperamos que otras administraciones como las locales y autonómicas incluyan la reserva de plaza del 2% en sus convocatorias de empleo público.